



D./Dña. JUAN BORREGO LÓPEZ, SECRETARIO/A GENERAL DEL EXCMO AYUNTAMIENTO DE UTRERA.

CERTIFICA:

Que la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, de este Ayuntamiento, en Sesión Ordinaria, celebrada el día 12 de septiembre de 2025 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Punto 2. - PROPUESTA DE LA CONCEJALÍA DELEGADA DE ECONOMÍA Y HACIENDA Y GESTIÓN ECONÓMICO-FINANCIERA. RELATIVA A "RELACIÓN JUSTIFICATIVA DE GASTO Nº 211/2025 EXPTE. OB37/23_OP37/22 EDIFICIO PZA BAILEN, POR IMPORTE TOTAL DE 19.317,15€". APROBACIÓN.

Por el Secretario General, se dio exposición a la siguiente propuesta:

"Propuesta de la Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera.

Vista la relación de justificante correspondiente a obras ejecutadas en el ejercicio 2025 cuyos gastos fueron debidamente autorizados y comprometidos, y que individualmente superan el importe de 18.150,00 euros previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2023/05413, de fecha 03 de octubre de 2023, sobre nombramiento miembros Junta de Gobierno Local, ampliación de competencias y régimen de sesiones.

Considerando que en cumplimiento del artículo 59 del Real Decreto 500/90, ha quedado debidamente acreditada la realización de la prestación y, en consecuencia, el derecho del acreedor de conformidad con los acuerdos que en su día autorizaron y comprometieron el gasto mediante la conformidad de



documentos por el técnico correspondiente, según establece la Base nº 12ª.2 de Ejecución del Presupuesto de 2025.

Visto Informe de Intervención de la certificación de obras 8ª.FINAL y LIQUIDACIÓN en sentido favorable con salvedades, de fecha 09 de con código de verificación septiembre de 2025, n.° CSV: 07E9003F7B6100R3J4O3I6A1N1.

En virtud de lo previsto en la Resolución de Alcaldía Presidencia 2025/5364, de fecha 01 de agosto de 2025, sobre modificación de la Organización Municipal 2023-2027, se propone a la Junta de Gobierno Local:

Primero.- Aprobar la certificación de obras que se detalla a continuación:

DER PROYECTOS Y OBRAS, S.L. B91880112 CERTIFICACIÓN 8ª.FINAL Y LIOUIDACIÓN JUNIO/25 RELATIVA A "MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN PLAZA DE BAILÉN, N.º 19 EN UTRERA (SEVILLA)", EXP. OB37/23_OP37/22. Importe.....19.317,15€

Segundo.- Aprobar la relación de justificantes n.º 211/2025 y reconocer la obligación que se deriva con cargo a la aplicación presupuestaria 61 9200 62325 (Proyectos de Gastos 2016 2010001, 2017 1010002. 2017 1030002 Y 2021 0000013)y las aplicaciones presupuestarias 61 9200 63201 (Proyecto de Gastos 2017 1030002 y 61 9200 62200 (Proyecto de Gastos 2020 0000023) del Presupuesto vigente y por el importe que se indica:

Número de relación: 2025 000211

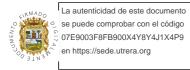
2025 66003662 26/06/25 B91880112 DER PROYECTOS Y OBRAS. S.L.

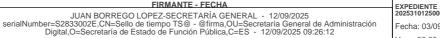
TEXTO:S/FRA. NÚM: Emit-94 FECHA: 26/06/25 CERTIFICACIÓN 8º,FINAL Y LIQUIDACIÓN JUNIO/25 RELATIVA A "MEJORA DE LA ACCESIBILIDAD DEL EDIFICIO MUNICIPAL SITO EN PLAZA DE BAILÉN, N.º 19 EN UTRERA (SEVILLA)", EXP. OB37/23_OP37/22. Total Líquido......19.317,15€

Tercero. Dar traslado a la Oficina de Fiscalización, a los efectos oportunos.

En Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.- Concejalía Delegada de Economía y Hacienda, y Gestión Económico-Financiera."

FIRMANTE - FECHA





Analizada la propuesta, la Junta de Gobierno Local por unanimidad de los miembros presentes, ACUERDA: APROBAR la propuesta anteriormente transcrita.

Y para que así conste y surta sus efectos oportunos, expido la presente, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.- EL SECRETARIO GENERAL.- Fdo: JUAN BORREGO LÓPEZ.